



Pasan las diligencias al despacho del señor Juez. Sírvase proveer.

Vélez, 14 de junio de 2023.

CLAUDIA ISABEL VARGAS RODRIGUEZ

Secretaria

Verbal

INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD

Rad. 68861.31.84.001.2017.00048.00

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Vélez, Santander, quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Dado que la NUEVA E.P.S. del municipio de Landázuri ha ignorado los requerimientos realizados mediante autos del 24 de mayo de 2021, y del 3 de diciembre del mismo año, se dispone realizar una nueva orden para que para que en el término de **tres (3) días**, contados a partir de la notificación del presente proveído, den cumplimiento a lo solicitado, esto es, que informen los datos personales del joven RONAL EMILIO FONTECHA identificado con la C.C. 1.097.9928471, tales como lugar de residencia, número de teléfono y correo electrónico que figuren en su base de datos, con miras a notificarlo personalmente del auto admisorio y correrle traslado de la demanda. Envíese comunicación dejando constancia de ello en el expediente digital.

NOTIFIQUESE.

ALFREDO JAVIER PINEDO CAMPO

JUEZ